



AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2024 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2024082026)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2024, el Ayuntamiento de Casatejada ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	Calle Perú
Instrumento que desarrolla	Proyecto de Delimitacion de Suelo Urbano
Motivación	Reajustar el ancho a 6 metros de tramo de la calle afectada
Calificación del suelo	Urbano

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://casatejada.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Casatejada, 28 de noviembre de 2024. El Alcalde, JAIME PARDO CASTRO.

• • •

